

La producción ecológica de vacuno de carne en Cantabria

Las características agronómicas de esta región, con aproximadamente el 27% de su superficie dedicada a la producción de pastos, una cabaña de vacuno de aptitud cárnica con un censo de 65.032 vacas madres y una larga experiencia por parte de sus ganaderos en un manejo tradicional, basado en el aprovechamiento en verano de montes comunales, y la utilización de las fincas propias, como fuentes de recursos para alimentar el ganado en invierno, ofrece unas condiciones muy apropiadas para el desarrollo de esta actividad.

M^a R. Gutiérrez Luque, M. Lainz Fernández-Fontecha • ODECA



La ganadería ecológica es un sistema de producción y elaboración de productos agroalimentarios cuyo objetivo es conseguir la máxima calidad nutritiva y organoléptica, respetando el medio ambiente, sin utilizar productos químicos de síntesis (hormonas, antibióticos, plaguicidas y abonos químicos de síntesis).

La adaptación de las 29 explotaciones ecológicas existentes en Cantabria cuenta con un censo de 1.566 animales, de los cuales 852 son vacas madres, no ha resultado en exceso difícil, ya que el sistema de manejo utilizado tradicionalmente no difiere en exceso de este modelo y tras un periodo de conversión se adaptan con facilidad a la misma.

Las actuaciones más comunes realizadas en el periodo de conversión establecido por el REGLAMENTO (CEE) N° 2092/91, son las siguientes:

- Ajuste de la carga ganadera para adaptarla a las exigencias del anexo VII del reglamento que establece el n° máximo de animales por hectárea, equivalente a 170 kg.N/ha/año.

Clase o especie	N°
Terneros de engorde	5
Otros bovinos de menos de 1 año	5
Bovinos machos de 1 a 2 años	3,3
Bovinos hembras de 1 a 2 años	3,3
Bovinos machos de más de 2 años	2
Terneras para cría	2,5
Terneras de engorde	2,5
Vacas lecheras	2
Otras vacas	2,5

- Adaptación de las instalaciones a lo dispuesto en el anexo VIII del reglamento.

	Zona cubierta (superficie disponible por animal)		Zona al aire libre (superficie de ejercicio sin incluir pastos)
	Peso mínimo en vivo (kg)	m ² /cabeza	m ² /cabeza
Ganado de reproducción y de engorde bovinos y equinos	Hasta 100	1,5	1,1
	Hasta 200	2,5	1,9
	Hasta 350	4,0	3,0
	Más de 350	5 con un mínimo de 1 m ² /100kg	3,7 con un mínimo de 0,75 m ² /100kg
Vacas lecheras		6	4,5
Toros destinados a la reproducción		10	30

- Sustitución de los animales que no se adaptan al manejo en ecológico con tendencia a contraer infecciones crónicas, mamitis, parasitosis etc. por otros más rústicos.

Manejo del ganado

En el régimen extensivo que estamos tratando, la alimentación del ganado se realiza fundamentalmente mediante el pastoreo, estando condicionada esta práctica por la estructura de la explotación. En general, se efectúa un pastoreo rotacional sobre las parcelas del titular, mientras que en los terrenos comunales por dificultades organizativas, normalmente no es posible más que el pastoreo continuo.

El manejo del ganado en pastoreo se hace en función principalmente de los pastos comunales, buscando satisfacer el máximo de las necesidades de volumen del rebaño a costa de estos. Para ello, se lleva el ganado al comunal en cuanto el tiempo lo permite, presumiblemente a principio de mayo, para aprovechar el mejor pasto del monte en su estado más tierno y con mayor riqueza proteica. Esta época coincide con las máximas necesidades alimenticias del rebaño, cuando más se precisa la calidad.

El ganado permanece en el monte hasta que las inclemencias del tiempo aconsejen su bajada para ser estabulado. Si durante el verano, la época seca se extendiera demasiado dejando el monte sin pasto para el ganado, se le abastecerá allí mismo, a base de las reservas de heno almacenado, para lo cual será necesario preverlo a la hora de cuantificar el forraje a guardar.

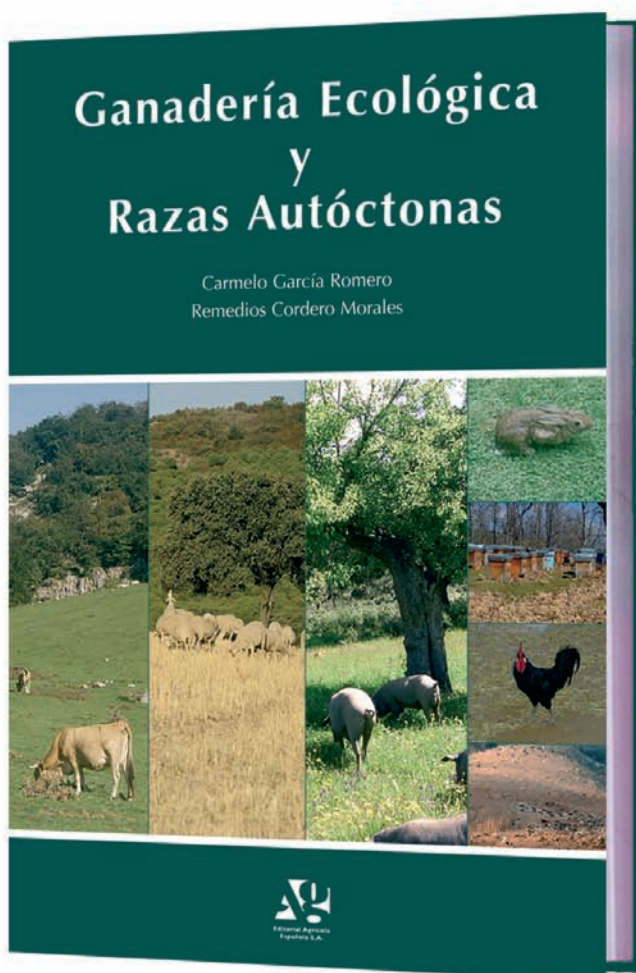
El rebaño permanecerá en las instalaciones, en años

normales, desde principios de diciembre hasta principios del mes de mayo. Llegada esta época se le dará una rotación rápida en pastoreo por las parcelas próximas a la estabulación, cuando el forraje tenga una altura de 15 cm. aproximadamente. Se aprovechara este periodo para cubrir las vacas con los toros propios, consiguiendo así el cruzamiento deseado y evitando la monta incontrolada en el monte. Asimismo, los animales consumirán el pasto reservado de otoño durante el periodo comprendido entre la bajada de los puertos y su ingreso en las instalaciones. Es costumbre en muchas localidades de la zona de montaña de Cantabria en este periodo el régimen de derrotas que consiste en el aprovechamiento en común de los prados propios de cada vecino por los rebaños que bajan del comunal.

Las fincas destinadas a la producción de heno recibirán en otoño una aportación de estiércol, así mismo se aportaran en dicho periodo entre 1.500 y 2.000 kg de calizas molidas cuando sea necesario corregir la acidez.

La producción por hectárea de pradera destinada a la obtención de heno varía entre 4.000 y 5.000 kg, lo que permite cubrir las necesidades de sostenimiento de 3 UGM /ha durante el invierno. Al estimarse el consumo diario en unos 10-12 kgs. de heno/UGM durante 100 días, y unos 8 kg/UGM y día durante 30 días más, en el que el ganado sale al pasto aunque no hay mucho forraje en él.

La ración se suplementará con 2 kg/día de concentrado



Serie
Ganadería Ecológica

Novedad Editorial

10€ ¡Reservalo ya!

Pedidos a:
Editorial Agrícola Española S.A.
c/ Caballero de Gracia, 24. 3ª izda.
28013 - Madrid
Tel. 91 521 16 33 - Fax: 91 522 48 72
administracion@editorialagricola.com



de producción ecológica durante los 45 días antes del parto y otros 45 días después, buscando cubrir las necesidades de gestación y lactación.

Lo más habitual en este modelo de producción es que los partos se produzcan a principio de invierno, permaneciendo los terneros con la madre alimentándose de leche y pasto hasta la edad de 6-8 meses en que al bajar del comunal se destetan para su venta o son cebados en la explotación, aportándose durante esta fase de acabado unos 600 kg de concentrado, a razón de unos 3 kg por animal y día.

to del 20% sobre el precio medio de la carne de vacuno convencional, incremento que se reduce a un 15% si consideramos los mayores gastos que supone la alimentación en ecológico.

Debido a que en el momento actual el mercado regional no tiene capacidad para absorber el total de la producción de carne ecológica, los animales restantes, en unos casos son vendidos al destete para cebarlos fuera de la región y en otros son comercializados dentro de la I.G.P. "Carne de Cantabria", ya que la mayor parte de las explotaciones dedicadas a la producción de carne de vacuno ecológico se hallan inscritas dentro de los registros de esta indicación geográfica protegida.

La adaptación de las explotaciones ecológicas no ha resultado difícil, ya que el sistema de manejo utilizado tradicionalmente no difiere en exceso de este modelo

Producción

Partiendo de un censo estable de 852 vacas madres y considerando como habituales en la zona los siguientes índices de producción (partos 85%, bajas terneros 5% y desecho vacas 10%) y descontando los animales destinados a reposición, así como un 10% de animales descalificados por diversas causas, podemos estimar un volumen de producción anual de 497 terneros comercializables con aval ecológico al año.

Comercialización

En la actualidad se encuentran inscritos como operadores ecológicos una fábrica de piensos, un matadero, dos salas de despiece y cuatro puntos de venta (una gran superficie, un supermercado y dos carnicerías tradicionales), lo cual permite completar el ciclo productivo dentro de la región, comercializándose actualmente como vacuno ecológico unas 100 canales de animales entre 12 y 14 meses de edad, con un peso de 248,56 kg/canal y un precio por kg de 4,60 euros al ganadero, lo que supone un incremen-

Sistema de control

En Cantabria las competencias en esta materia son ejercidas por la Oficina de Calidad Alimentaria, organismo autónomo de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el que se encuentra integrado el CRAE-Cn, ejerciendo sus funciones de control mediante la ejecución de un plan de inspecciones que garantiza el cumplimiento de las normas establecidas para los productos ecológicos.

Además de los controles realizados a través de los datos de que dispone la administración, así como los facilitados por los operadores ecológicos, se realizan al menos una inspección semestral a cada explotación, mensual a los puntos de venta y fábrica de piensos, y sistemáticamente en todas sus actuaciones a los mataderos y salas de despiece. En estas visitas además de los controles específicos, se realizan diferentes tomas de muestras para analizar la presencia de sustancias no autorizadas, principalmente multirresiduos y transgénicos.

Para garantizar la trazabilidad de la carne desde el matadero al consumidor se llevan a cabo, además de los controles habituales, análisis complementarios de ADN debido a su fiabilidad, tomándose muestras en cada control de canales, puntos de venta y salas de despiece.